

## ITALIA

### **SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

---

#### **Aumenta el gasto en pensiones, pero la mitad de ellas no llega a 1.000 euros**

Según los datos recogidos en el "Informe General sobre la situación económica del País" publicado en julio por el Ministerio de Economía, en 2009 el gasto en pensiones registró un aumento interanual del 4,3%. Por otra parte, una prestación de cada dos está por debajo de los mil euros.

El gasto total por pensiones fue de 234.025 millones de euros, que corresponden al 15,4% del PIB, es decir casi un punto más que el año anterior. La diferencia entre 2007 y 2008 había sido del 3,9%

En el documento del Ministerio de Economía se explica que el crecimiento del gasto en 2009 se debe sobre todo a la adecuación de las prestaciones al IPC y a la revalorización, del 100%, de las pensiones incluidas entre 3 y 5 veces la prestación mínima. El aumento del gasto se ha registrado, pues, a pesar de haber impuesto, precisamente a partir de 2009, requisitos más severos para acceder a la jubilación.

Como se decía, a pesar de los aumentos, una pensión de cada dos no alcanza los mil euros. Y son muy pocas las que superan los 2.000; concretamente el 13,7%. Las mujeres cobran, globalmente, menos que los hombres y el 27,1% de las pensionistas percibe menos de 500 euros al mes.

En la subdivisión por tipos de pensión, el grupo más numeroso (11,4 millones) es el de los titulares de pensión de vejez. Los menos numerosos están formados por los perceptores de jubilación no contributiva (334.000) y de pensiones de guerra (293.000).

El gasto por prestaciones asistenciales, según el informe del Ministerio de Economía, creció en 2009, en línea con la dinámica registrada en 2008 (+4,3% frente al +4,4%), «como consecuencia de la disminución de los gastos por pensiones de guerra y aumentos de las prestaciones de invalidez no contributiva».

#### **Informe sobre fraudes a la Seguridad Social**

El Instituto de Seguridad Social (INPS) ha publicado un informe sobre las irregularidades registradas en 2010 en el ámbito de las prestaciones abonadas a falsos discapacitados y a pensionistas ya difuntos.

Como resultado de las investigaciones del poder judicial sobre el fraude a cargo del INPS, se reconoce que en lo que va del año, el Instituto ha abonado, indebidamente, casi cien millones de euros. Los datos son impresionantes: de las 5.245 personas investigadas, 976 han sido denunciadas formalmente y 135 han sido detenidas; se han dado 42 condenas y 32 peticiones de condena por parte del fiscal. La mayoría de las estafas se debe a falsos discapacitados, falsos trabajadores agrícolas, personas que cobran la pensión de

difuntos y empresarios que contratan a trabajadores inexistentes, para permitirles la percepción de la prestación por desempleo.

En relación con los falsos discapacitados, se registran 470 personas investigadas, 55 arrestos, 2 denuncias y 4 peticiones de condena, por un total de 11 millones de euros indebidamente abonados por el INPS. En cuanto a los falsos trabajadores agrícolas, las personas investigadas han sido 4.415 los arrestos 48, las denuncias 945, las condenas 41 y las peticiones de condena 28. A este colectivo el INPS ha abonado más de 25 millones de euros por prestaciones de desempleo, maternidad y enfermedad.

La investigación atañe también a los médicos cómplices del fraude, ya que es imprescindible la documentación sanitaria para certificar el estatus de discapacitado. A tal respecto, el INPS recuerda las novedades introducidas por la Ley 122/2010, que prevén la obligación para los médicos que hayan certificado falsas enfermedades o discapacidades de compensar económicamente la prestación indebidamente abonada, además de la responsabilidad penal y disciplinaria. En los casos ciertos de fraude el Instituto de Seguridad Social envía automáticamente una comunicación a Tribunal de Cuentas.

A raíz de lo evidenciado por el informe, el Presidente del INPS, Antonio Mastrapasqua, ha anunciado la creación de una nueva Unidad de Gestión del Fraude, dentro de la Dirección General del Instituto, responsable de la coordinación de las operaciones en todo el territorio nacional. De este modo: “las acciones en la lucha contra las personas que intentan defraudar al INPS, y por lo tanto al Estado, serán siempre más específicas y determinadas”, ha declarado el Presidente.